



**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

**NOMBRE SUPERVISOR:** WILLIAM GÓMEZ VALENCIA **N° CÉDULA:** 94.231.722

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA GENERAL

**NOMBRE CONTRATISTA:** SEGURIDAD DIEZ LTDA. **NIT/CC:** 900.078.848-9

TIPO CONTRATO	MODALIDAD	N° CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	<u>008</u>	<u>18/02/2025</u>
<input type="checkbox"/> COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE COMRAVENTA	MENOR CUANTÍA		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE SUMINISTRO	LICITACIÓN		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE SEGUROS	TIENDA VIRTUAL		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	SUBASTA INVERSA		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CONCURSO DE MÉRITOS		
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE COMODATO			
<input type="checkbox"/> CONTRATO INTERADMINISTRATIVO			
<input type="checkbox"/> CONVENIO INTERADMINISTRATIVO			
<input type="checkbox"/> CONVENIO INTERINSTITUCIONAL			
<input type="checkbox"/> CONTRATO DE OBRA			
<input type="checkbox"/> OTRO: _____			

Para efectos de autorización del PAGO PARCIAL N° 8, certifico que he recibido a entera satisfacción el servicio de:

**OBJETO:** "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE".

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:** 90%

Para constancia se firma en Roldanillo, Valle del Cauca a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA SUPERVISOR



**ACTA DE SUPERVISIÓN PARCIAL N° 8  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008  
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025**

**FECHA DE ACTA:** 02 DE DICIEMBRE DE 2025

**CDP:** 001 DEL 01 DE ENERO DE 2025  
065 DEL 27 DE ENERO DE 2025

**REGISTRO  
PRESUPUESTAL No.:** 218 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025  
219 DEL 18 DE FEBRERO DE 2025

**OBJETO:** “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE”.

**VALOR:** CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$463.799.463) IVA INCLUIDO

**CONTRATANTE:** INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.

**NIT:** 891.902.811-0

**CONTRATISTA:** SEGURIDAD DIEZ LTDA.

**NIT:** 900.078.848-9

*Comprometidos con la Excelencia*



**REPRESENTANTE LEGAL:** LUIS GERMÁN MARTÍNEZ SILVA

**TIPO DE PERSONA:** 93.450.019

**PLAZO DE EJECUCIÓN** EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:** \$ 92.759.892=

**VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:** \$ 324.659.622=

**VALOR A FAVOR DEL INTEP:** \$ 46.379.949=

**FECHA DE INICIO:** 01 DE MARZO DE 2025

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**SUPERVISOR:** WILLIAM GÓMEZ VALENCIA

En la oficina de Contratación, ubicada en el bloque administrativo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, se procedió a dejar constancia de las funciones propias del presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 de 2025 LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2025**, con el fin de suscribir la presente **acta de supervisión parcial**, dando cumplimiento a lo estipulado en el objeto del contrato, con el siguiente detalle: **CONTRATISTA:** SEGURIDAD DIEZ LTDA **OBJETO:** "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE".

**CONSTANCIAS:**

**CLÁUSULA PRIMERA:** Recibir a entera satisfacción el **90%** del objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008 de 2025 – LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-001-2025**, suscrito entre **SEGURIDAD DIEZ LTDA** y el **Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP**.

*Comprometidos con la Excelencia*



**CLÁUSULA SEGUNDA:** El INTEP pagará al contratista a la firma de la presente acta el valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$92.759.892=)**

Para constancia se firma en Roldanillo, Valle del Cauca, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).



**WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**  
SUPERVISOR  
SECRETARIO GENERAL

*Comprometidos con la Excelencia*



### 1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

<b>CONTRATISTA:</b>	SEGURIDAD DIEZ LTDA	<b>NIT/CC:</b>	900.078.848-9
<b>MODALIDAD:</b>	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b> <input type="checkbox"/>	<b>MÍNIMA CUANTÍA</b> <input type="checkbox"/>	<b>MENOR CUANTÍA</b> <input type="checkbox"/>
	<b>TIENDA VIRTUAL</b> <input type="checkbox"/>	<b>SUBASTA INVERSA</b> <input type="checkbox"/>	<b>LICITACIÓN</b> <input checked="" type="checkbox"/>
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	<b>N° DE CONTRATO:</b>	008
<b>FECHA DEL CONTRATO:</b>	18 DE FEBRERO DE 2025		
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA 24 HORAS PERMANENTES AL MES, CON PERSONAL ARMADO Y SIN ARMA, UNIFORMADO, CARNETIZADO Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL SERVICIO, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE INTEP Y EN LA SEDE CEDEAGRO CON EL FIN DE ASEGURAR LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE".		
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$463.799.463) IVA INCLUIDO		
<b>RESPALDO PRESUPUESTAL:</b>	<b>N° CDP:</b>	001/065	<b>N° RP:</b> 218/219
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
<b>PRÓRROGA</b>	<b>SI</b> <input type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>N° PRÓRROGA</b>
<b>FECHA DE INICIO:</b>	01 DE MARZO DE 2025		
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
<b>SUPERVISOR (A):</b>	WILLIAM GÓMEZ VALENCIA	<b>NIT/CC:</b>	94.231.722
<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA GENERAL		

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



## 2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 463.799.463
VALOR EJECUTADO:	\$ 417.419.514
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR:	\$ 46.379.946
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	% 90

## 3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

### 3.1. SERVICIOS O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el período descrito anteriormente, se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DEL AVANCE DEL CONTRATO		
ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTES	FECHA
<p>Se verificó el cumplimiento del personal de vigilancia respecto a lo estipulado en el contrato (uniformes distintivos, equipo de dotación y comunicaciones)</p> <p>Prestar el servicio con personal con armas, con radio de comunicaciones, estarán dotados de equipo de comunicación, más los equipos adicionales suministrados para la efectiva y eficiente prestación del servicio.</p> <p>El personal dispuesto para la prestación de los servicios de vigilancia deberá acogerse a los protocolos institucionales y dar estricto cumplimiento a lo consignado en ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ En los meses de octubre y noviembre de 2025 se verificó el uso del uniforme distintivo de SEGURIDAD DIEZ LTDA.</li><li>✓ El personal estuvo dotado con los equipos dispuestos.</li><li>✓ El personal atendió los protocolos institucionales.</li></ul>	Octubre/ Noviembre

*Comprometidos con la Excelencia*



DETALLE DEL AVANCE DEL CONTRATO		
ACTIVIDAD	EVIDENCIAS O SOPORTES	FECHA
Se verificó el cumplimiento de los turnos fijos de 12 horas máximo para cada uno de los vigilantes, para el cubrimiento de los puntos de veinticuatro horas.  El contratista se compromete a prestar el servicio de vigilancia de manera permanente e ininterrumpida en la sede principal del INTEP y la sede CEDEAGRO del INTEP de acuerdo a lo requerido por la entidad.	✓ Programación de asignación de turnos de los meses de octubre y noviembre.  El contratista prestó el servicio tanto en la sede CEDEAGRO como en la sede principal del INTEP.	Octubre/ Noviembre
Se verificó la cancelación y cumplimiento al personal de vigilancia referente a los sueldos, prestaciones sociales, horas extras, recargos nocturnos, afiliación a EPS, ARL, fondos de pensiones y Cesantías y demás obligaciones estipuladas por la ley como aportes parafiscales y demás obligaciones estipuladas por la normatividad legal vigente.	El contratista adjunta la planilla de seguridad social.	Octubre/ Noviembre

**3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO**

El Contrato de Prestación de Servicios, No. 008 de 2025, se encuentra:

EN EJECUCIÓN		90%
FINALIZADO		%

**4. NOVEDADES O SITUACIONES IRREGULARES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

**5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA**

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación de la ejecución de las actividades del contrato.
- d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- e) Verificación de la vigencia y cumplimiento de la garantía exigida en el contrato (en caso de existir).
- f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al período descrito, de conformidad al servicio recibido.

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 Tel: +57 (602) 386 5032, +57 300 917 4306 (línea habilitada únicamente para llamadas)

Roldanillo, Valle del Cauca - Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



**6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en Roldanillo, Valle del Cauca a los dos (02) días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,



**WILLIAM GÓMEZ VALENCIA**  
**SUPERVISOR**  
**SECRETARIO GENERAL**

	<b>INFORME TÉCNICO</b> <b>DIRECCION DE OPERACIONES</b>	Código:	N/A
		Página	1 de 13
		Versión:	N/A

Santiago de Cali, octubre 30 de 2025

**Asunto:** Informe mensual por operatividad.

**Para:** INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP.

**DR. GERMÁN COLONIA ALCALDE**

RECTOR.

Roldanillo - Valle

**De:** Cristhian Llanos Arboleda  
**Analista de Seguridad**

---

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del contrato vigente de prestación de servicios de vigilancia física entre el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP y Seguridad Diez Ltda., se presenta el Informe Técnico Mensual correspondiente al mes de octubre de 2025, consolidando las actividades ejecutadas en las sedes INTEP sede principal y AGROINTEP.

Durante este periodo, el servicio de vigilancia física se mantuvo estable, con cobertura completa y sin novedades disciplinarias que comprometieran la operatividad. No obstante, y considerando las condiciones de orden público registradas a nivel nacional y regional, el servicio fue reforzado con medidas preventivas adicionales, priorizando la protección del personal académico, administrativo, estudiantil y de visitantes que diariamente interactúan en el entorno institucional.

Cabe resaltar que, aunque el mes se caracterizó por un ambiente institucional tranquilo, el equipo operativo mantuvo una actitud preventiva permanente, acompañada de acciones de supervisión activa, rotación estratégica de los puestos, jornadas de capacitación continua y la aplicación rigurosa de los protocolos internos de Seguridad Diez Ltda. Estas medidas han permitido fortalecer la cultura de seguridad participativa dentro de la institución, minimizando riesgos asociados a factores externos y asegurando una respuesta oportuna frente a cualquier eventualidad.

Con este documento, Seguridad Diez Ltda. reafirma su compromiso con la mejora continua, la disciplina operativa y la atención personalizada a los requerimientos del cliente, priorizando en todo momento la prevención, la eficiencia del servicio y la protección integral de las instalaciones educativas del INTEP.

CONFIDENCIAL

	<b>INFORME TÉCNICO</b> <b>DIRECCION DE OPERACIONES</b>	Código:	N/A
		Página	2 de 13
		Versión:	N/A

## 2. OBJETIVOS

- **Mantener la continuidad del servicio de vigilancia física** con cobertura total y aplicación estricta de protocolos en todas las sedes del INTEP, incluso ante riesgos derivados de la coyuntura de orden público en el departamento y la región.
- **Dar seguimiento técnico permanente a las condiciones del entorno operativo**, garantizando que el personal de seguridad pueda reaccionar de forma oportuna y articulada ante cualquier situación anómala, desde incidentes menores hasta escenarios de riesgo mayor.
- **Reforzar el conocimiento del personal operativo mediante rotación estratégica de puestos**, fomentando la apropiación de las dinámicas propias de cada sede, la polivalencia operativa y el fortalecimiento de la capacidad de reacción individual y colectiva.
- **Capacitar de manera continua al personal en temas prioritarios** como control de acceso, identificación de señales de alerta, redacción adecuada de informes, prevención del riesgo público, atención al usuario y correcto uso de medios de comunicación.
- **Asegurar el manejo responsable de los recursos asignados** (armamento, equipos de comunicación, dotación y documentación), manteniendo controles estrictos, trazabilidad en su utilización y acompañamiento cercano por parte de la supervisión.
- **Fortalecer la articulación institucional con la administración del INTEP y con las autoridades locales**, garantizando que la vigilancia física se desarrolle dentro de un marco de cooperación y confianza mutua, esencial en un entorno educativo expuesto a dinámicas sociales variables.

## 3. OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA

### 3.1 Personal Asignado

Durante el mes de octubre de 2025, el servicio de vigilancia física en las sedes del INTEP se desarrolló de manera estable, continua y sin afectaciones operativas. No se registraron ausencias injustificadas, sanciones formales ni novedades disciplinarias en el periodo, manteniéndose el cumplimiento total de los turnos asignados.

Se conservó la estructura operativa habitual entre la sede principal y la sede AGROINTEP, garantizando cobertura completa y cumplimiento estricto de protocolos. Como parte del plan de fortalecimiento institucional, se dio continuidad a la estrategia de rotación interna del personal operativo entre los diferentes puestos, favoreciendo con ello el conocimiento integral de las instalaciones, la adaptabilidad del equipo y el fortalecimiento de la polivalencia funcional.

Cabe resaltar que los guardas Yerson Valencia y Andrés Chaverra continúan en asignación fija en la portería principal, debido a su conocimiento avanzado del entorno educativo, su adecuado relacionamiento institucional y su correcto desempeño en la atención al público.

	<b>INFORME TÉCNICO</b> <b>DIRECCION DE OPERACIONES</b>	Código:	N/A
		Página	3 de 13
		Versión:	N/A

En el marco de la gestión operativa de este mes, continuamos con el ciclo de vacaciones del personal de guardas. Ya en función de actividades el señor **Gildardo Piedrahita**, deberá cubrir al señor Yerson Valencia., en portería de sede ppal.

Finalmente, respecto al caso pendiente reportado en el año 2024 sobre la pérdida de un celular de propiedad de una docente, en el cual se menciona directamente al guarda Yerson Valencia, se informa que se mantienen activas las indagaciones en coordinación con el área de Gestión Humana, garantizando la aplicación de los principios de imparcialidad, transparencia y debido proceso.

### 3.2 Equipamiento

Durante el mes de octubre, se mantuvo en funcionamiento el equipamiento asignado al servicio, sin reportes de fallas ni pérdidas de operatividad:

- Se conservan activos tres (3) revólveres calibre 38 largo, distribuidos así:
  - Uno en portería AGROINTEP
  - Uno para vigilancia general en ronda (bloque B) SEDE PRINCIPAL
  - Uno para ronda nocturna en AGROINTEP
- La aplicación Team Talk de Movistar sigue siendo el canal de comunicación principal entre las sedes y la Central de Operaciones, permitiendo una conectividad permanente 24/7, validación remota, respuesta ante novedades e instrucciones en tiempo real.

### 4. GESTIÓN HUMANA Y ATENCIÓN A NOVEDADES

Durante el mes de octubre de 2025, el área de Gestión Humana de Seguridad Diez Ltda. realizó seguimiento puntual a los casos administrativos y disciplinarios en curso, así como a las novedades reportadas por el personal operativo asignado al proyecto INTEP Roldanillo. El acompañamiento constante ha permitido mantener un ambiente de estabilidad laboral, compromiso y confianza entre la empresa, el equipo de guardas y la institución educativa.

Finalmente, se resalta que tanto estas acciones disciplinarias como las actividades de formación y retroalimentación se han gestionado bajo principios de transparencia, debido proceso e imparcialidad, contribuyendo a fortalecer la cultura organizacional, el cumplimiento de los lineamientos internos y la calidad del servicio prestado al cliente.

### 5. SUPERVISIÓN Y CAPACITACION

Durante el mes de octubre de 2025, se mantuvo el esquema de supervisión rutinaria en las sedes del INTEP, mediante visitas realizadas por el Coordinador Operativo, el asistente de monitoreo, el Supervisor Regional y el Supervisor de Zona. Estas inspecciones permitieron

	<b>INFORME TÉCNICO</b> <b>DIRECCION DE OPERACIONES</b>	Código:	N/A
		Página	4 de 13
		Versión:	N/A

verificar en terreno la correcta ejecución de las funciones, la disciplina operativa y la aplicación de los protocolos institucionales.

Entre los aspectos evaluados se destacan:

- ✓ Verificación del uso adecuado y completo del uniforme institucional.
- ✓ Revisión del estado de los equipos y elementos de dotación asignados a los puestos.
- ✓ Validación de rondas, control de accesos y cumplimiento estricto de consignas.
- ✓ Retroalimentación directa con el personal en turno, resolviendo dudas y reforzando buenas prácticas.

Los resultados obtenidos reflejaron un cumplimiento general de los protocolos operativos, destacando la organización en los puestos de servicio, la adecuada presentación personal y la disposición positiva del equipo. En paralelo, se dio continuidad al programa de fortalecimiento formativo, orientado a robustecer las competencias del personal operativo a través de capacitaciones presenciales y socializaciones en puesto. En esta ocasión, los contenidos se enfocaron en:

- ✓ Refuerzo en control y manejo de armas de fuego, priorizando la seguridad en su porte, custodia y manipulación bajo los lineamientos normativos y el decálogo institucional.
- ✓ Servicio al cliente y atención al usuario, resaltando la importancia de proyectar una imagen institucional positiva y de garantizar un trato respetuoso y oportuno a la comunidad educativa y visitantes.
- ✓ Protocolos de requisita preventiva, con lineamientos claros sobre cuándo y cómo aplicarla de acuerdo con las disposiciones legales y las políticas internas de Seguridad Diez Ltda., asegurando respeto a los derechos fundamentales y eficacia en la detección de riesgos.
- ✓ Comunicación operativa efectiva, fortaleciendo el uso responsable de radios, celulares, minutas físicas y consignas escritas para garantizar trazabilidad en la información.

Este proceso de supervisión y capacitación ha permitido consolidar un equipo más preparado, con mayor capacidad de respuesta y alineado a la política de mejora continua de Seguridad Diez Ltda., asegurando que el personal cuente con las herramientas necesarias para enfrentar los retos operativos con eficacia, profesionalismo y sentido preventivo.

## 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y MONITOREO

Durante el mes de octubre de 2025, se mantuvo actualizado y completo el libro de minuta física en ambas sedes (INTEP sede principal y AGROINTEP), lo cual permitió garantizar la trazabilidad de las novedades rutinarias, mantener un control documental permanente y disponer de información precisa para la validación de procedimientos operativos.

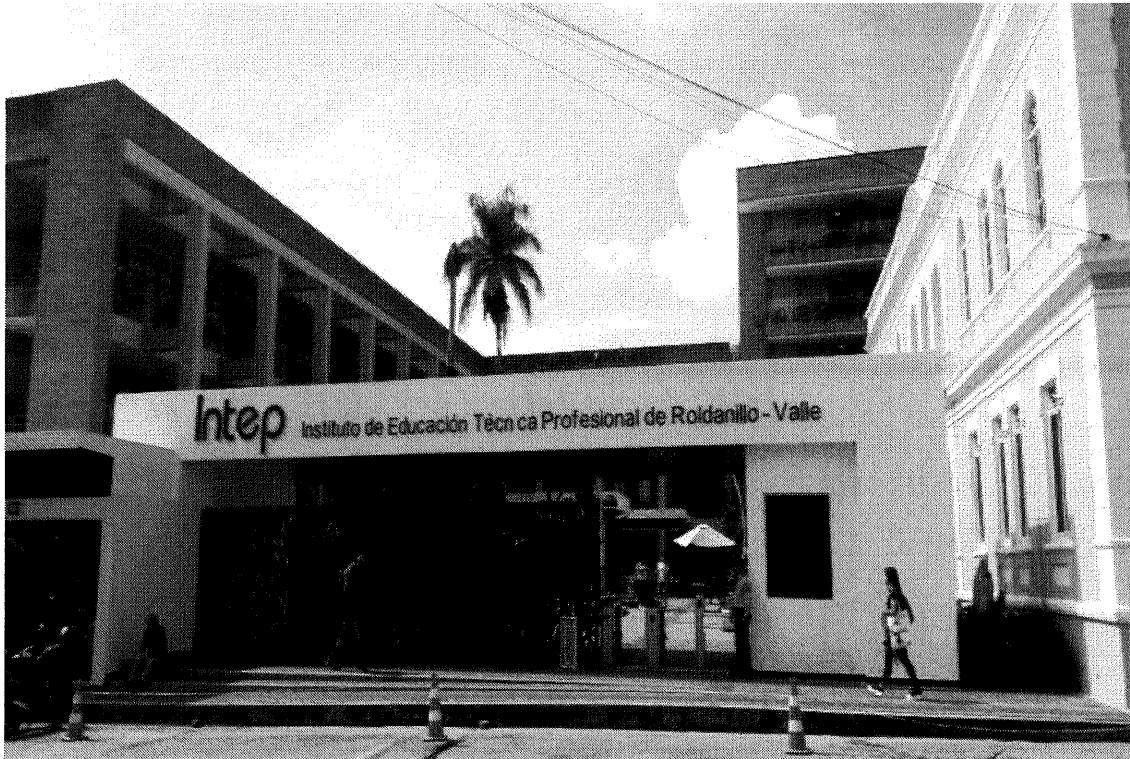
El personal de vigilancia utilizó los monitores del sistema de videovigilancia (CCTV) como herramienta de apoyo para fortalecer sus funciones en sitio. Este recurso les permitió:

	<b>INFORME TÉCNICO</b> <b>DIRECCION DE OPERACIONES</b>	Código:	N/A
		Página	5 de 13
		Versión:	N/A

- ✓ Supervisar accesos principales y secundarios.
- ✓ Apoyar el control de zonas amplias o de difícil acceso.
- ✓ Respaldar la verificación de rutinas en horarios nocturnos o de bajo flujo institucional.
- ✓ Reflejar una mayor percepción de seguridad entre estudiantes, docentes y visitantes.
- ✓

El uso del CCTV, complementado con el diligenciamiento disciplinado de la minuta física, ha consolidado un esquema de control más integral y confiable, que facilita la detección de situaciones atípicas y fortalece el esquema general de vigilancia en el INTEP.

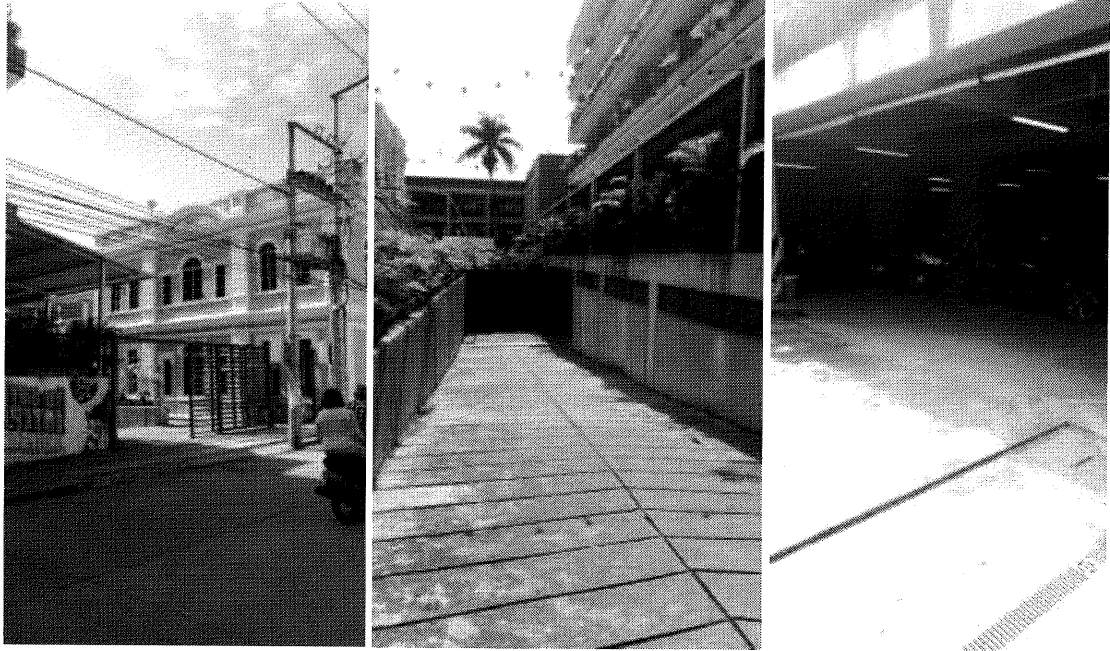
### REGISTRO FOTOGRÁFICO: SEDE PRINCIPAL



CONFIDENCIAL







**SEDE AGROINTEP**

**CONFIDENCIAL**







	<b>INFORME TÉCNICO</b> <b>DIRECCION DE OPERACIONES</b>	Código:	N/A
		Página	12 de 13
		Versión:	N/A

## 7- Recomendaciones de Seguridad Operativa

Durante el mes de octubre de 2025, la prestación del servicio de vigilancia física en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo se mantuvo estable, segura y con cobertura total en todas sus sedes. En este marco, y en concordancia con el enfoque de mejora continua de Seguridad Diez Ltda., se formulan las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer el esquema de seguridad:

- ✓ Continuar con la estrategia de rotación progresiva del personal operativo entre las distintas unidades del INTEP, promoviendo el conocimiento integral de las instalaciones y garantizando la adaptabilidad del equipo. Se mantiene la asignación fija de los guardas Chaverra y Valencia en la portería principal por su experiencia y adecuado desempeño, mientras que el resto del personal continuará rotando en los diferentes puestos de servicio.
- ✓ Mantener el esquema mensual de capacitaciones operativas, reforzando en esta etapa los contenidos sobre control y manejo de armas de fuego, protocolos de requisa preventiva, servicio al cliente y uso correcto de medios de comunicación.
- ✓ Reforzar la disciplina en el uso de radios, celulares, minutas físicas y TeamTalk, asegurando la trazabilidad de la información y la capacidad de respuesta inmediata frente a situaciones de riesgo o novedades relevantes.
- ✓ Aprovechar de manera más activa los monitores de videovigilancia (CCTV) disponibles en sitio como apoyo para la supervisión de accesos, zonas de menor iluminación y espacios críticos durante horarios nocturnos.
- ✓ Mantener actualizada y visible la señalización legal de videovigilancia, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normativas aplicables.
- ✓ Notificar con suficiente antelación a Seguridad Diez Ltda. cualquier evento extraordinario o actividad institucional fuera de los horarios habituales (mantenimientos, visitas externas, jornadas especiales), con el fin de ajustar los procedimientos y reforzar la cobertura operativa.
- ✓ Continuar la supervisión estricta de cierres seguros en oficinas, laboratorios, salones y áreas sensibles, especialmente en fines de semana, festivos o periodos de receso académico.
- ✓ Revisar y actualizar periódicamente, en coordinación con la administración del INTEP, las consignas operativas por puesto, de manera que se mantengan alineadas con las condiciones actuales del entorno y la dinámica institucional.
- ✓ Aprovechar las visitas de supervisión como espacios de retroalimentación directa con el personal operativo, escuchando observaciones, identificando oportunidades de mejora y reforzando el compromiso con el servicio.

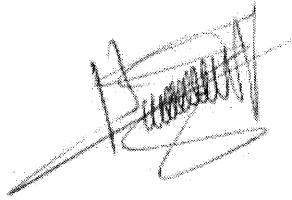
	<b>INFORME TÉCNICO</b> <b>DIRECCION DE OPERACIONES</b>	Código:	N/A
		Página	13 de 13
		Versión:	N/A

- ✓ Retomar la evaluación técnica del cerramiento perimetral en el área de Rectoría, como medida preventiva que contribuya a mejorar el control de accesos y la mitigación de riesgos de intrusión.

Seguridad Diez Ltda. mantiene firme su compromiso con la excelencia en la prestación del servicio de vigilancia física, respaldando la seguridad del INTEP con profesionalismo, responsabilidad y atención personalizada. Nuestro propósito es seguir siendo un aliado estratégico que aporte valor, confianza y soluciones ajustadas al contexto educativo.

***Comprometidos con su tranquilidad, protegemos lo que más valoran.***

**Cordialmente:**




**Cristhian Llanos Arboleda**  
 Analista en Seguridad  
 Teléfono (602) 4139022 Ext.108  
 Cel. (57) 316 531 27 87  
[www.segurdiez.com](http://www.segurdiez.com)  
 Cali - Colombia

	<b>INFORME TÉCNICO</b>		Código:	N/A
	<b>DIRECCION DE OPERACIONES</b>		Página	1 de 11
			Versión:	N/A

Santiago de Cali, noviembre 25 de 2025

**Asunto:** Informe mensual por operatividad.

**Para:** INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP.

**DR. GERMÁN COLONIA ALCALDE**  
 RECTOR.  
 Roldanillo - Valle

**De:** Cristhian Llanos Arboleda  
**Analista de Seguridad**

---

## 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del contrato vigente de prestación de servicios de vigilancia física entre el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo – INTEP y Seguridad Diez Ltda., se presenta el Informe Técnico Mensual correspondiente al mes de noviembre de 2025, consolidando las actividades ejecutadas en las sedes INTEP sede principal y AGROINTEP.

Durante este periodo, el servicio de vigilancia física se mantuvo estable, con cobertura completa y sin novedades disciplinarias que comprometieran la operatividad. No obstante, y considerando las condiciones de orden público registradas a nivel nacional y regional, el servicio fue reforzado con medidas preventivas adicionales, priorizando la protección del personal académico, administrativo, estudiantil y de visitantes que diariamente interactúan en el entorno institucional.

Cabe resaltar que, aunque el mes se caracterizó por un ambiente institucional tranquilo, el equipo operativo mantuvo una actitud preventiva permanente, acompañada de acciones de supervisión activa, rotación estratégica de los puestos, jornadas de capacitación continua y la aplicación rigurosa de los protocolos internos de Seguridad Diez Ltda. Estas medidas han permitido fortalecer la cultura de seguridad participativa dentro de la institución, minimizando riesgos asociados a factores externos y asegurando una respuesta oportuna frente a cualquier eventualidad.

Con este documento, Seguridad Diez Ltda. reafirma su compromiso con la mejora continua, la disciplina operativa y la atención personalizada a los requerimientos del cliente, priorizando en todo momento la prevención, la eficiencia del servicio y la protección integral de las instalaciones educativas del INTEP.

**CONFIDENCIAL**

	<b>INFORME TÉCNICO</b> <b>DIRECCION DE OPERACIONES</b>	Código:	N/A
		Página	2 de 11
		Versión:	N/A

## 2. OBJETIVOS

- **Mantener la continuidad del servicio de vigilancia física** con cobertura total y aplicación estricta de protocolos en todas las sedes del INTEP, incluso ante riesgos derivados de la coyuntura de orden público en el departamento y la región.
- **Dar seguimiento técnico permanente a las condiciones del entorno operativo**, garantizando que el personal de seguridad pueda reaccionar de forma oportuna y articulada ante cualquier situación anómala, desde incidentes menores hasta escenarios de riesgo mayor.
- **Reforzar el conocimiento del personal operativo mediante rotación estratégica de puestos**, fomentando la apropiación de las dinámicas propias de cada sede, la polivalencia operativa y el fortalecimiento de la capacidad de reacción individual y colectiva.
- **Capacitar de manera continua al personal en temas prioritarios** como control de acceso, identificación de señales de alerta, redacción adecuada de informes, prevención del riesgo público, atención al usuario y correcto uso de medios de comunicación.
- **Asegurar el manejo responsable de los recursos asignados** (armamento, equipos de comunicación, dotación y documentación), manteniendo controles estrictos, trazabilidad en su utilización y acompañamiento cercano por parte de la supervisión.
- **Fortalecer la articulación institucional con la administración del INTEP y con las autoridades locales**, garantizando que la vigilancia física se desarrolle dentro de un marco de cooperación y confianza mutua, esencial en un entorno educativo expuesto a dinámicas sociales variables.

## 3. OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA

### 3.1 Personal Asignado

Durante el mes de noviembre de 2025, el servicio de vigilancia física prestado en las sedes asignadas a Red Ladera se desarrolló de manera estable y continua, sin presentar afectaciones operativas que comprometieran la cobertura o la calidad del servicio. No se registraron ausencias injustificadas, sanciones disciplinarias ni novedades relevantes, garantizando el cumplimiento del 100% de los turnos y la adecuada ejecución de las funciones establecidas.

Se mantuvo la estructura operativa habitual en cada uno de los puestos, asegurando la correcta aplicación de los protocolos de seguridad, control de acceso y rondas preventivas. Asimismo, se continuó fortaleciendo la estrategia de rotación interna del personal, permitiendo una mayor familiarización con las áreas de servicio, mejor adaptabilidad operativa y mayor capacidad de respuesta por parte del equipo de guardas. En cuanto a la gestión administrativa del personal, durante el mes avanzó el ciclo programado de vacaciones del personal operativo, garantizando la continuidad del servicio mediante la asignación interna de relevos previamente coordinados. El señor Gildardo Piedrahita regresó a sus funciones habituales, mientras que la programación define la cobertura de turnos sucesivos para los señores Tamayo, Orrego y posteriormente Carlos Quintero, manteniendo en todo momento la estabilidad operativa.

	<b>INFORME TÉCNICO</b> <b>DIRECCION DE OPERACIONES</b>	Código:	N/A
		Página	3 de 11
		Versión:	N/A

### 3.2 Equipamiento

Durante el mes de noviembre, se mantuvo en funcionamiento el equipamiento asignado al servicio, sin reportes de fallas ni pérdidas de operatividad:

- Se conservan activos tres (3) revólveres calibre 38 largo, distribuidos así:
  - Uno en portería AGROINTEP
  - Uno para vigilancia general en ronda (bloque B) SEDE PRINCIPAL
  - Uno para ronda nocturna en AGROINTEP
- La aplicación Team Talk de Movistar sigue siendo el canal de comunicación principal entre las sedes y la Central de Operaciones, permitiendo una conectividad permanente 24/7, validación remota, respuesta ante novedades e instrucciones en tiempo real.

### 4. GESTIÓN HUMANA Y ATENCIÓN A NOVEDADES

Durante el mes de noviembre de 2025, el área de Gestión Humana de Seguridad Diez Ltda. adelantó un acompañamiento activo y constante al personal operativo asignado al proyecto Red Ladera, enfocándose en la atención oportuna de novedades, el seguimiento de compromisos laborales y el fortalecimiento de las relaciones entre el equipo de trabajo y la organización.

El monitoreo cercano de cada caso permitió mantener un ambiente laboral estable, con adecuada comunicación y claridad en los lineamientos internos. Todas las actuaciones administrativas desarrolladas durante el mes —incluyendo revisión de situaciones individuales, orientación al personal y verificación de compromisos— se realizaron bajo criterios de objetividad, transparencia y respeto al debido proceso. Gracias a ello, se fortaleció la cultura corporativa y se reforzó la confianza entre la empresa, el cliente y los guardas de seguridad, impactando positivamente la calidad del servicio prestado.

### 5. SUPERVISIÓN Y CAPACITACION

A lo largo de noviembre de 2025, se sostuvo un esquema dinámico de supervisión en los diferentes puestos de servicio de Red Ladera. Las visitas fueron ejecutadas por el Coordinador Operativo, el equipo de supervisión regional y zonal, así como por el personal de monitoreo, generando una presencia activa en terreno que permitió verificar en tiempo real el cumplimiento de las funciones y la correcta aplicación de los protocolos de seguridad.

Entre los aspectos observados durante las inspecciones se destacan:

- Verificación de la presentación personal y uso correcto del uniforme.
- Revisión detallada del estado de equipos, radios y elementos de dotación asignados.
- Evaluación del cumplimiento de rondas, control de acceso y consignas específicas del cliente.
- Espacios de retroalimentación inmediata con los guardas, reforzando procedimientos, aclarando dudas y destacando buenas prácticas operativas.

	<b>INFORME TÉCNICO</b>	
	<b>DIRECCION DE OPERACIONES</b>	
	Código:	N/A
	Página	4 de 11
	Versión:	N/A

Los resultados reflejaron un desempeño positivo, evidenciando orden, disciplina y disposición proactiva por parte del equipo.

De manera paralela, avanzó el programa de capacitación y fortalecimiento de competencias, orientado a mejorar la capacidad operativa del personal. Durante este mes, las jornadas se centraron en:

- Manejo seguro de armas de fuego, enfatizando responsabilidad, técnica y cumplimiento normativo.
- Atención y servicio al usuario, potenciando habilidades de comunicación, respeto y orientación al público.
- Protocolos de requisa preventiva, reforzando los pasos correctos, límites legales y buenas prácticas.
- Comunicación operativa efectiva, fortaleciendo el uso de herramientas como radios, celulares, minutas y consignas para garantizar precisión y trazabilidad en la información.

Estas acciones conjuntas de supervisión y formación consolidan un equipo más preparado, dinámico y alineado con los estándares de calidad y mejora continua que caracterizan a Seguridad Diez Ltda., garantizando una prestación del servicio segura, eficiente y confiable para Red Ladera.

## 6. CONTROL DOCUMENTAL Y USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

Durante el mes de noviembre de 2025, se mantuvo actualizado y correctamente diligenciado el libro de minuta física en los puestos asignados a Red Ladera, garantizando la trazabilidad de las novedades diarias y el control documental requerido para validar procedimientos y registrar la operación de forma eficiente. Este orden en la documentación permitió contar con información clara, precisa y verificable ante cualquier requerimiento del cliente o de la coordinación operativa.

El personal de vigilancia continuó utilizando los **sistemas de videovigilancia (CCTV)** como herramienta estratégica para reforzar sus funciones en terreno. Su uso adecuado permitió:

- Supervisar accesos principales y rutas internas con mayor alcance.
- Monitorear zonas de baja visibilidad o difíciles de cubrir mediante rondas físicas.
- Apoyar la validación de rutinas operativas en horarios de menor flujo.
- Identificar movimientos, comportamientos o situaciones que pudieran representar riesgo.
- Generar una mayor percepción de seguridad para residentes, visitantes y colaboradores del entorno.

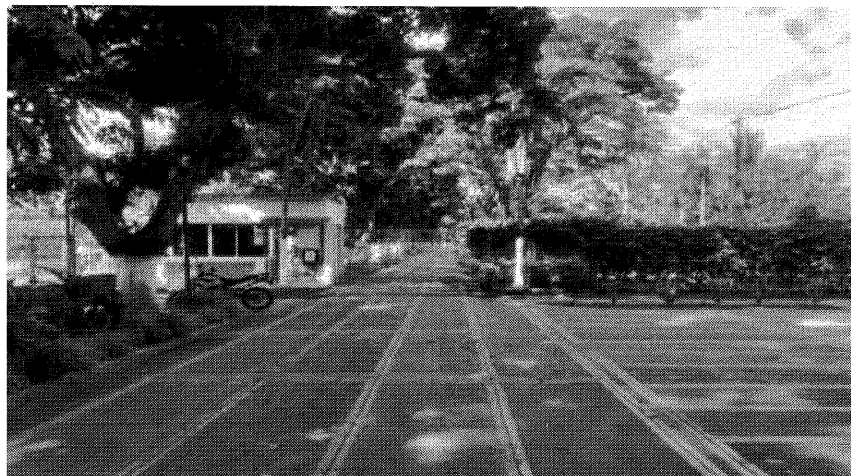
La combinación del monitoreo CCTV y la minuta diligenciada de forma disciplinada ha permitido consolidar un **esquema de control más sólido, preventivo y confiable**, fortaleciendo la capacidad del equipo para detectar situaciones atípicas, anticiparse a riesgos y garantizar una operación más eficiente para Red Ladera.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO: SEDE PRINCIPAL**

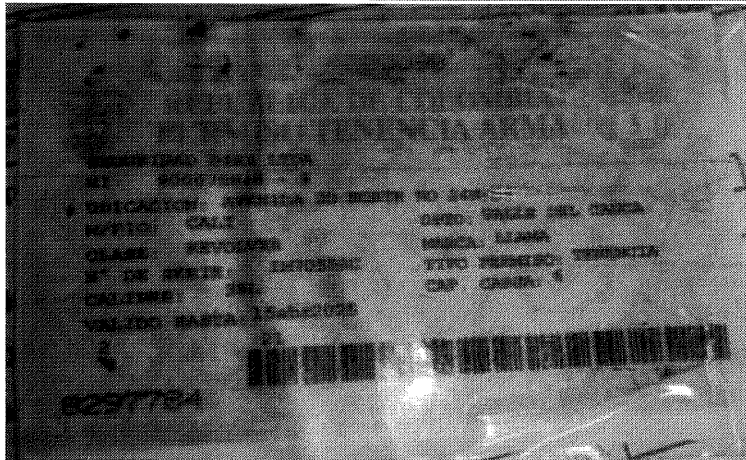
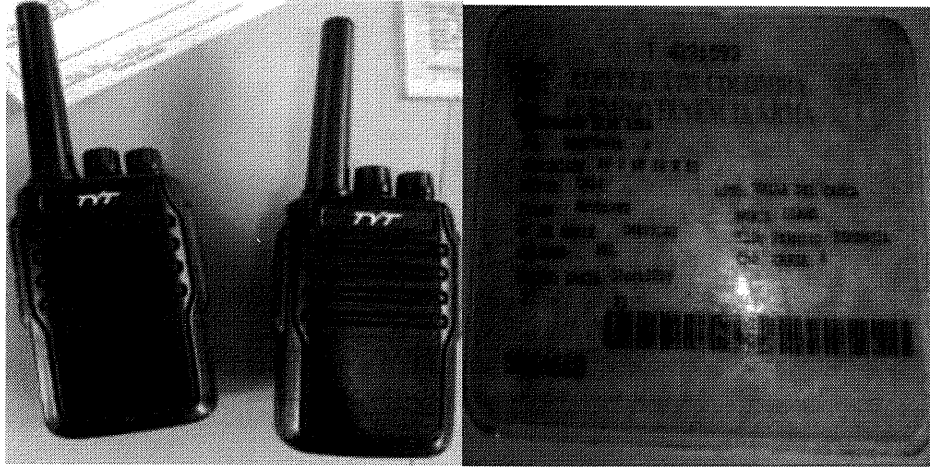




**SEDE AGROINTEP**









	<b>INFORME TÉCNICO</b> <b>DIRECCION DE OPERACIONES</b>	Código:	N/A
		Página	10 de 11
		Versión:	N/A

## 7- Recomendaciones de Seguridad Operativa

Durante el mes de noviembre de 2025, la prestación del servicio de vigilancia física en los puestos asignados a Red Ladera se desarrolló con estabilidad, continuidad y cumplimiento total de los protocolos operativos. En línea con el enfoque de mejora continua de Seguridad Diez Ltda., se presentan a continuación las recomendaciones orientadas a seguir fortaleciendo el esquema de seguridad:

- Fortalecer la rotación del personal operativo, permitiendo que los guardas amplíen su conocimiento del entorno y mantengan una visión integral de los diferentes sectores del proyecto. Esta práctica favorece la adaptabilidad y la capacidad de respuesta ante cambios o eventualidades operativas.
- Continuar con el ciclo mensual de capacitaciones, reforzando especialmente temas relacionados con control y manejo seguro de armas de fuego (para los servicios que aplican), protocolos de requisa preventiva, servicio al cliente y comunicación operativa eficiente. Esto garantiza un equipo más competente y alineado con las exigencias del cliente.
- Reforzar el uso disciplinado de radios, celulares y minutas, asegurando que toda novedad sea reportada en tiempo real y registrada adecuadamente. Esto mejora la trazabilidad de la información y optimiza la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.
- Incrementar el aprovechamiento del sistema CCTV, utilizándolo como apoyo permanente en la supervisión de zonas críticas, áreas de baja visibilidad y horarios de menor afluencia. Su uso estratégico contribuye a la detección temprana de comportamientos inusuales.
- Verificar periódicamente la señalización de videovigilancia, manteniéndola visible y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y normativas complementarias. Esto reafirma el principio de transparencia ante la comunidad.
- Notificar oportunamente cualquier actividad extraordinaria o evento fuera de la rutina habitual con el fin de ajustar los procedimientos, reforzar la cobertura y garantizar una operación segura ante cambios en el entorno.
- Mantener un control estricto sobre los cierres seguros de áreas sensibles, bodegas, accesos y puntos de riesgo, especialmente en horarios nocturnos, fines de semana o días festivos.
- Actualizar de manera periódica las consignas operativas, asegurando que estas respondan a la dinámica actual del proyecto, las condiciones del entorno y los requerimientos específicos del cliente.
- Aprovechar las visitas de supervisión como espacios de escucha activa, fortaleciendo la retroalimentación con los guardas, identificando oportunidades de mejora y reforzando buenas prácticas operativas.

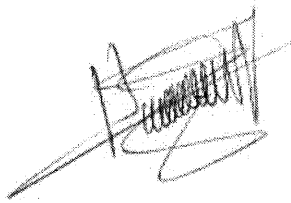
	<b>INFORME TÉCNICO</b> <b>DIRECCION DE OPERACIONES</b>		Código:	N/A
			Página	11 de 11
			Versión:	N/A

- Retomar la revisión técnica del cerramiento perimetral en las áreas de mayor exposición, como medida preventiva para mejorar los controles de acceso y mitigar riesgos de intrusión.

Seguridad Diez Ltda. ratifica su compromiso con la excelencia en la prestación del servicio, respaldando la operación de Red Ladera con un enfoque preventivo, profesional y adaptable a las necesidades del entorno. Nuestro propósito es seguir consolidándonos como un aliado estratégico que aporta confianza, soluciones efectivas y un acompañamiento permanente.

***Comprometidos con su tranquilidad, protegemos lo que más valoran.***

**Cordialmente:**




**Cristhian Llanos Arboleda**  
 Analista en Seguridad  
 Teléfono (602) 4139022 Ext.108  
 Cel. (57) 316 531 27 87  
[www.segurdiez.com](http://www.segurdiez.com)  
 Cali - Colombia



## Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 90078848	9	SEGURIDAD DIEZ LTDA.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTEP ROLDANILLO	CRA. 46 # 3A 140	ROLDANILLO-VALLE	4139022	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	1843217166	9493153614	E	2025/10/10	2025/10/10	BANCO AV VILLAS		0	\$5.568.400

### RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	\$3.143.900	\$0	\$0	\$3.143.900
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	2	\$623.800	\$0	\$0	\$623.800
PORVENIR	230301	800.224.808	8	7	\$2.198.100	\$0	\$0	\$2.198.100
PROTECCION	230201	800.229.739	0	1	\$322.000	\$0	\$0	\$322.000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$824.500	\$0	\$0	\$824.500
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	11	\$824.500	\$0	\$0	\$824.500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$800.000	\$0	\$0	\$800.000
COMFANDI	CCF57	890.303.208	5	11	\$800.000	\$0	\$0	\$800.000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	\$800.000	\$0	\$0	\$800.000
COOSALUD EPS	EPS042	900.226.715	3	1	\$88.800	\$0	\$0	\$88.800
NUEDA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	4	\$232.300	\$0	\$0	\$232.300
NUEDA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	1	\$80.500	\$0	\$0	\$80.500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805.001.157	2	5	\$378.400	\$0	\$0	\$378.400

<b>TOTAL</b>				<b>11</b>	<b>\$5.568.400</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$5.568.400</b>
--------------	--	--	--	-----------	--------------------	------------	------------	--------------------



Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENAE e ICBF	
NIT 90078848	9	SEGURIDAD DIEZ LTDA.	8 - MENOS DE 200 COITZANTES	INTEP ROLDANILLO	ERA. 46 # 3A, 140	ROLNANILLO-VALLE	4139022								\$

Período		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-10	2025-11	1925818121	9494704283	2025/11/13	2025/11/13	BANCO AV VILLAS	0	\$5,663,900	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	

AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	\$3,228,600	\$0	\$0	\$3,228,600	
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	2	\$695,300	\$0	\$0	\$695,300	
PORVENIR	230301	800.224.808	8	7	\$2,150,400	\$0	\$0	\$2,150,400	
PROTECCIÓN	230201	800.229.739	0	1	\$382,900	\$0	\$0	\$382,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$820,100	\$0	\$0	\$820,100	
COLPATRIA ARP	14-4	860.002.183	9	10	\$820,100	\$0	\$0	\$820,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$807,600	\$0	\$0	\$807,600	
COMPANDI	CCF57	890.303.208	5	10	\$807,600	\$0	\$0	\$807,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	\$807,600	\$0	\$0	\$807,600	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900.226.715	3	1	\$87,000	\$0	\$0	\$87,000	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900.156.264	2	3	\$230,500	\$0	\$0	\$230,500	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900.156.264	2	1	\$95,800	\$0	\$0	\$95,800	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805.001.157	2	5	\$394,300	\$0	\$0	\$394,300	
<b>TOTAL</b>				<b>10</b>	<b>\$5,663,900</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$5,663,900</b>	

**Factura Electrónica De Venta No****SDLM No. 3698**Documento Oficial de Autorización de Numeración  
Facturación Electrónica No. 18764079663534 que habilita  
desde SDLM 3001 hasta SDLM 4000. Vence 2026-09-17

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

**SEGURIDAD DIEZ LTDA****NIT 900078848 9**

CLIENTE	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE		
NIT	891902811 0		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
Carrera 7 # 10 - 20;	Roldanillo	2298586	
EMAIL	rectoria@intep.edu.co		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
20/10/2025	31/10/2025

No somos Grandes Contribuyentes Actividad Económica ICA 8010 70.00 X 1000
<b>POR CONCEPTO DE</b>
SERV. VIGILANCIA DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
LUIS GERMAN MARTINEZ SILVA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41556501	Ventas De Seguridad Física Servicio de Vigilancia Con Arma y sin Arma prestado todos los días del mes incluyendo Domingos y Festivos durante las 24 Horas del día Del 01 al 31 de Octubre del 2025	1	Und.	40.963.642	0%	0	40.963.642
2	41556502	Ventas A.I.U Del 10% A.I.U Del 10 % Servicio de Vigilancia Con Arma y sin Arma prestado todos los días del mes incluyendo Domingos y Festivos durante las 24 Horas del día Del 01 al 31 de Octubre del 2025	1	Und.	4.551.516	19%	864.788	4.551.516

**Total Items 2**

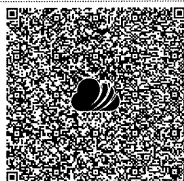
<b>SUBTOTAL</b>	<b>45.515.158</b>
<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
<b>IVA</b>	<b>864.788</b>
<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	<b>46.379.946</b>
<b>RETEFUENTE</b>	<b>91.030</b>
<b>TOTAL MENOS RETENCIONES</b>	<b>46.288.916</b>

**Valor en Letras**

CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE N° 111-07207-0 DEL BANCO AV VILLAS O GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE SEGURIDAD DIEZ LTDA.

SI EL VALOR DE ESTA FACTURA NO ES CANCELADO DENTRO DEL PLAZO DEL VENCIMIENTO SEÑALADO, CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA LEY Y FACULTA A SEGURIDAD DIEZ LTDA A REPORTARLO COMO DEUDOR ANTE LAS CENTRALES DE RIESGO.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 16/10/2025 11:51:53

Firma Responsable \_\_\_\_\_

Recibido Por \_\_\_\_\_

CR 46 3 A 140 Teléfono 4139022

**Factura Electrónica De Venta No****SDLM No. 3755**

Documento Oficial de Autorización de Numeración  
Facturación Electrónica No. 18764079663534 que habilita  
desde SDLM 3001 hasta SDLM 4000. Vence 2026-09-17

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8010 70.00 X 1000

**POR CONCEPTO DE**

SERV. VIGILANCIA DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE

**SEGURIDAD DIEZ LTDA****NIT 900078848 9**

<b>CLIENTE</b>	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE		
<b>NIT</b>	891902811 0		
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>	
Carrera 7 # 10 - 20;	Roldanillo	2298586	
<b>EMAIL</b>	rectoria@intep.edu.co		

<b>FECHA FACTURA</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>
19/11/2025	30/11/2025

<b>VENDEDOR</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>
LUIS GERMAN MARTINEZ SILVA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41556501	<b>Ventas De Seguridad Física</b> Servicio de Vigilancia Con Arma y sin Arma prestado todos los dias del mes incluyendo Domingos y Festivos durante las 24 Horas del dia Del 01 al 30 de Noviembre del 2025	1	Und.	40.963.642	0%	0	40.963.642
2	41556502	<b>Ventas A.I.U Del 10%</b> A.I.U Del 10 % Servicio de Vigilancia Con Arma y sin Arma prestado todos los dias del mes incluyendo Domingos y Festivos durante las 24 Horas del dia Del 01 al 30 de Noviembre del 2025	1	Und.	4.551.516	19%	864.788	4.551.516

**Total Items 2**

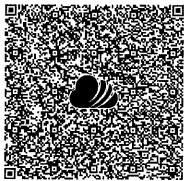
<b>SUBTOTAL</b>	<b>45.515.158</b>
<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
<b>IVA</b>	<b>864.788</b>
<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	<b>46.379.946</b>
<b>RETEFUENTE</b>	<b>91.030</b>
<b>TOTAL MENOS RETENCIONES</b>	<b>46.288.916</b>

**Valor en Letras**

CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE N° 111-07207-0 DEL BANCO AV VILLAS O GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE SEGURIDAD DIEZ LTDA.

SI EL VALOR DE ESTA FACTURA NO ES CANCELADO DENTRO DEL PLAZO DEL VENCIMIENTO SEÑALADO, CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA LEY Y FACULTA A SEGURIDAD DIEZ LTDA A REPORTARLO COMO DEUDOR ANTE LAS CENTRALES DE RIESGO.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 18/11/2025 09:28:35

Firma Responsable \_\_\_\_\_

Recibido Por \_\_\_\_\_

CR 46 3 A 140 Teléfono 4139022